



RM-AF-0131/19

**Dictamen del análisis integral de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato relativo a la:
Adquisición de Diversos Insumos para Cateterismo Cardíacos, Diagnósticos y Terapéuticos para cubrir las
necesidades de Mayo a Diciembre del ejercicio fiscal 2019.**

Se elabora el presente dictamen en el que se hace constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato correspondiente, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación con el procedimiento de excepción a licitación solicitado por el Servicio de Hemodinámica.

El área usuaria y/o requirente Servicio de Hemodinámica llevó a cabo el análisis técnico de las proposiciones, que forma parte integrante del escrito de solicitud de conformidad a lo que establece el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que fue recibido en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, en el cual se dictamina procedente la excepción a la licitación bajo el procedimiento de Adjudicación Directa fundamentada en el 41 fracción I.

En el documento de justificación se propone como solvente técnicamente a la persona moral: Medstent, S.A. de C.V., porque cumple con los requisitos técnicos solicitados, con un costo total de \$2, 585,264.04 (Importe que incluye IVA).

Análisis económico de las cotizaciones:

Al respecto se hace constar que se realizó la investigación de mercado correspondiente como se refleja en el formato FO-CON 05 recibándose para evaluación 1 propuesta de:

- Medstent, S.A. de C.V.

Razones para la adjudicación de contrato:

De la propuesta recibida, cumple con las características requeridas por el área usuaria y garantiza el cumplimiento de conformidad con lo manifestado en el correspondiente escrito de solicitud de excepción de licitación pública.

Así mismo en el documento de justificación en el Apartado "MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN", se detallan las razones que sustentan la elección de la contratación, de conformidad al artículo 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior se realizó la evaluación del aspecto económico de las propuestas (FO-CON 12), de lo cual se determina asignar la contratación al Proveedor Medstent, S.A. de C.V. por ser la propuesta solvente más baja por lo que le fue solicitada la documentación administrativa-legal para determinar si es solvente en este rubro, evaluándose lo siguiente:

	Documentación solicitada	Cumple	No cumple	Observaciones
	Acreditamiento de Personalidad Jurídica	X		
	Acta constitutiva o (Acta de Nacimiento) para caso de persona física	X		
	Poder notarial	X		
	RFC de la empresa	X		
	Identificación Oficial del Representante Legal (IFE, INE, Pasaporte, Cedula Profesional).	X		
	CURP del Representante Legal	X		





	Carta de Manifiesto de no ubicarse en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP	X		
	Carta de Estratificación	X		
	Declaración de garantía integral	X		
	Comprobante de domicilio (vigente, Luz, Teléfono, Agua, Predio)	x		

La empresa Medstent, S.A. de C.V. Resulta solvente, técnica, legal y administrativamente, porque cumple con los requisitos solicitados.

Es importante mencionar que se cuenta con suficiencia presupuestal otorgada por el departamento de presupuesto a través del oficio 5430/1100/2018.

Por los motivos antes expuestos se adjudica la presente contratación a la empresa: Medstent, S.A. de C.V., bajo la modalidad de contrato abierto cuya entrega deberá realizarse en el periodo comprendido de Mayo a Diciembre de 2019, por un importe de \$2, 585,264.04 (Importe que incluye IVA).

Asimismo, con la finalidad de dictaminar la procedencia de la excepción a licitación, se tomó en consideración que de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 Fracción I que con este proceso, se cumple con el criterio de Eficacia y Eficiencia como se menciona en el escrito de solicitud de excepción a la licitación.

Se firma el presente el día 02 Mayo de 2019 en la Ciudad de México, con base en lo que se establece en el 4to. Párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

ÁREA CONTRATANTE

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de
Compras Gubernamentales
Farmacéuticas

ÁREA USUARIA Y/O
REQUIRENTE

Dr. Liborio Solano Fresco
Jefe del Servicio de
Hemodinámica.

Las presentes firmas corresponden al dictamen del análisis integral de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato relativo a la: Adquisición de Diversos Insumos para Cateterismo Cardíacos, Diagnósticos y Terapéuticos para cubrir las necesidades de Mayo a Diciembre del ejercicio fiscal 2019.





"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE DIVERSOS INSUMOS PARA CATETERISMOS CARDIACOS, DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS DE LA SALA DE HEMODINAMIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE HEMODINÁMICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL PERIODO A PARTIR DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

ANTECEDENTES

NUESTRO INSTITUTO ES DE TERCER NIVEL, DONDE SE ATIENDE A PACIENTES SIN SEGURIDAD SOCIAL Y POR LO TANTO LOS MÁS DESPROTEGIDOS DEL PAÍS, Y CON ENFERMEDADES CARDIACAS MUY COMPLEJAS COMO TRANSPOSICIÓN DE GRANDES ARTERIAS, DOBLEVIA DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO, HETEROTAXIA, CIRUGIAS DE CORAZÓN COMPLEJAS Y ADEMÁS DE ESTAR ACTIVO EL TRASPLANTE CARDIACO EN NIÑOS.

EN ESTE INSTITUTO, SE LLEVAN A CABO PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE NO SE EFECTÚAN EN OTROS HOSPITALES; CABE MENCIONAR QUE ESTA INSTITUCIÓN ES PIONERA EN EL PAÍS EN REALIZAR TRASPLANTES DE HÍGADO, TRASPLANTES CARDIACOS PEDIÁTRICOS, CORRECCIONES CARDIACAS COMPLEJAS, SOMOS LÍDERES NACIONALES EN CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN, CONTAMOS CON UNA CLÍNICA DE MALFORMACIONES CRANEOFACIALES, RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE POR SUS APORTACIONES Y CIRUGÍAS DE AVANZADA TECNOLOGÍA.

NUESTRO HOSPITAL COMO INSTITUCIÓN LÍDER EN PEDIATRÍA TANTO EN MÉXICO COMO EN AMÉRICA LATINA, PARTICULARMENTE EN CIRUGÍAS PEDIÁTRICAS, LO HA LLEVADO A OCUPAR UN LUGAR PREPONDERANTE A NIVEL MUNDIAL EN CIRUGÍAS DE VANGUARDIA; LOS PROGRAMAS DE TRASPLANTES DE NUESTRA INSTITUCIÓN SON ÚNICOS EN SU TIPO YA QUE SE EFECTÚAN DE: CORAZÓN, HÍGADO, RIÑÓN, CÓRNEAS Y CÉLULAS PROGENITORAS ENTRE OTROS. EL CENTRO DE TRASPLANTES HEPÁTICO EN NIÑOS ES EL MÁS ACTIVO Y CON MEJORES RESULTADOS DEL PAÍS

ESTOS LOGROS SE LLEVAN A CABO GRACIAS AL PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y AL EQUIPAMIENTO DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y DE VANGUARDIA QUE PERMITEN REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS CON UN TOTAL MARGEN DE SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD BRINDANDO CONFIANZA A LOS CIRUJANOS Y PERSONAL TÉCNICO DE PERFUSIÓN ADSCRITOS A ESTE HOSPITAL.

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y CON EL PROPÓSITO DE QUE EL **SERVICIO DE HEMODINÁMICA**, CUENTE CON LOS BIENES CON INSUMOS SUFICIENTES Y DIVERSOS PARA CONTINUAR CON LOS TRATAMIENTOS DE PACIENTES CON CARDIOPATIAS CONGENITAS QUE SON ATENDIDOS EN ESTE HOSPITAL Y ASÍ CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE ESTE INSTITUTO.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER ATENDER LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DEL SERVICIO MENCIONADO, LOGRANDO LA EFICIENCIA DEL HOSPITAL Y CON OBJETO DE GARANTIZAR EL ADECUADO TRATAMIENTO, SE SOLICITA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CÓDIGO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LA SIGUIENTE MANERA:

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307

www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

CÓDIGO	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MIN	CANTIDAD MAXIMA
13076584	25400100	KIT DE CIERRE PARA CIA FIGULLA FLEX II	KIT	4	11
13072341	25400100	KIT DE DISPOSITIVO P/PCA	KIT	4	12
13076423	25400100	KIT DE IMPLANTACIÓN VASCULAR PLUG II	KIT	4	10
13076588	25400100	SET PARA ASPIRACION DE TROMBOS HUNTER.	PIEZA	1	2
13076578	25400100	INTRODUCTOR CON VAINA HEMOSTATICA FLEXOR	PIEZA	0	0
13076580	25400100	KIT PARA PUNCION TRANSEPTAL PEDIÁTRICO	KIT	1	3
13076582	25400100	INTRODUCTOR CON VAINA HEMOSTATICA ARROW-FLEX	KIT	4	11

LAS CARACTERISTICAS DE LOS INSUMOS SERÁN LAS SIGUIENTES:

- TAMAÑOS DIVERSOS DE LOS DISPOSITIVOS QUE PERMITEN ADECUADA MANIOBRABILIDAD.
- LOS INSUMOS SERAN DE LA MÁS ALTA CALIDAD APROBADA CON LA EXPERIENCIA Y MERCADO PARA ASEGURAR LA ENTREGA ADECUADA Y EVITAR COMPLICACIONES POR MALA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
- INSUMOS NUEVOS, ESTÉRILES Y LIBRES DE PIROGENOS.

EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON UNA GRAN DIVERSIDAD DE TAMAÑO Y TIPOS DE DISPOSITIVOS Y FACILITAR LAS DIFERENTES MEDIDAS QUE SE REQUIERAN DURANTE EL CATETERISMO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ELEGIR EL DISPOSITIVO MAS IDONEO A IMPLANTAR AL PACIENTE Y ASEGURAR EL MEJOR RESULTADO EN EL PRECEDIMIENTO.

CONTACTAREMOS AL DISTRIBUIDOR PARA QUE NOS PROPORCIONES LOS INSUMOS DE MANERA PROGRAMADA O URGENTE.

PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA:

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ES PARA CUBRIR NECESIDADES DEL SERVICIO DE HEMODINÁMICA DE ESTE HOSPITAL Y QUE REQUIERE LA UTILIZACIÓN DE DIVERSOS INSUMOS PARA LA SALA DE HEMODINAMIA, A PARTIR DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE SOLICITUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307
www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

SERÁ ABIERTO, CON PRECIOS FIJOS, Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EMPACAR Y EMBALAR LOS BIENES DE TAL FORMA QUE PRESERVEN SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DURANTE EL TRASLADO, LAS MANIOBRAS DE ESTIBA Y ALMACENAJE; ASÍ MISMO LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ASEGURADOS HASTA SU ENTREGA TOTAL EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

ADEMÁS DE LAS LEYENDAS AUTORIZADAS EN EL PRODUCTO TERMINADO PARA EL FABRICANTE, EL PROVEEDOR IDENTIFICARÁ LOS BIENES CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LOTE, CANTIDAD EN EL ENVASE PRIMARIO Y SECUNDARIO DE CADA PRODUCTO.

LOS ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS SERÁN LOS QUE DETERMINE EL FABRICANTE EN LA INTELIGENCIA DE QUE DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS BIENES SE CONSERVEN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE EMPAQUE Y EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, ASÍ COMO QUE LA CALIDAD DEL BIEN SE MANTENGA DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA Y/O VIDA ÚTIL.

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X Y 26 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL 28 DE SU REGLAMENTO, SE MENCIONA QUE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO ESTA BASADA CONFORME A LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LA OBTENIDA EN COMPRANET, DANDO COMO RESULTADO LA INFORMACIÓN QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE DOCUMENTO (FOCON-05).

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS INSUMOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA, DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO Y EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN I Y II DE SU REGLAMENTO.

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO SITUACIÓN QUE SE CUMPLE CON LA EMPRESA SELECCIONADA.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307

www.himfg.edu.mx

CERTIFICACIÓN

SINACEAM



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

ARTÍCULO 22: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN ESTABLECER COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

II.- DICTAMINAR PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, III, VIII, IX SEGUNDO PÁRRAFO, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY. DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ÉSTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN. EN NINGÚN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES;...

EL ARTÍCULO 25 TAMBIÉN RESULTA APLICABLE, YA QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 25401, AUTORIZADA EN EL OFICIO 5430/1100/2018, SIGNADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, MISMO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE DOCUMENTO.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO QUE ES EL DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

EL ARTÍCULO 40 CITA: "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ESCRITO OBTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

ARTÍCULO 41. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

- I. NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN, QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, O POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE.

ARTÍCULO 72 FRACC. I DEL REGLAMENTO. - PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DEBERÁ CONSIDERARSE, RESPECTO DE LAS FRACCIONES DE DICHO PRECEPTO LEGAL, LO QUE SE CITA A CONTINUACIÓN:

- I. LA INEXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I, SE ACREDITARÁ CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES ESCRITOS DE EMPRESAS CUYAS

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307
www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS BIENES A ADQUIRIR O A ARRENDAR O LOS SERVICIOS A CONTRATAR, EN LOS QUE SE HAGA CONSTAR LA INEXISTENCIA DE LOS BIENES O SERVICIOS MENCIONADOS, O EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE CONTAR CON DICHOS ESCRITOS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS QUE REALICE EL ÁREA REQUERENTE O EL ÁREA TÉCNICA CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, EN EL QUE JUSTIFIQUE POR ESCRITO TAL INEXISTENCIA;

II. PARA ACREDITAR QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATA DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN I, SE DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE TAL SITUACIÓN, COMO SON LOS REGISTROS, TÍTULOS, CERTIFICACIONES, ACUERDOS COMERCIALES, AUTORIZACIONES, DESIGNACIONES, CONTRATOS DE LICENCIAMIENTO O CESIÓN EMITIDOS POR O REGISTRADOS ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES EN SU CASO, O CONFORME A LAS DISPOSICIONES O PRÁCTICAS DEL PAÍS DE ORIGEN, ASÍ COMO CON LOS QUE SE DETERMINE EL ALCANCE O IMPLICACIONES JURÍDICAS DE LOS DERECHOS MENCIONADOS.

SE ENTENDERÁ QUE CUENTAN CON DERECHOS EXCLUSIVOS LOS TESTIGOS SOCIALES, ASÍ COMO LOS AUDITORES EXTERNOS QUE DESIGNE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES;

SE ANEXA CUADRO DE ALTERNATIVOS Y SUSTITUTOS Y CARTA DE EXCLUSIVIDAD, DONDE SE DEMUESTRA QUE LOS INSUMOS SOLICITADOS SON LOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO Y NO EXISTE OTRA MARCA QUE PUEDA REEMPLAZAR LOS INSUMOS.

CARACTERÍSTICAS	OCCLUTTECH	MEMOPART® SHANGAI, CHINA.
Fabricados con Aleación de Nitinol.	SI	NO
Diferentes tamaños, formas y estructuras.	SI	NO
Introduidores y vainas de mayor perfil para niños grandes o adolescentes.	SI	NO
Esterilizados y libres de pirógenos.	SI	NO
Sistema Occluttech Flex que no utiliza tornillo-rosca evitando trauma y trombos.	SI	NO
Cubiertos por una capa de óxido de titanio bio-compatible con apariencia dorada.	SI	NO

JUSTIFICACIÓN:

ACUTALMENTE LAS CARDIOPATIAS CONGENITAS SON CAUSA FRECUENTE DE MORBI-MORTALIDAD, SIENDO LA SEGUNDA CAUSA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO, SOLAMENTE REBASADA POR LA MORTALIDAD DE LOS PREMATUROS Y LA QUINTA CAUSA DE MORTALIDAD EN PRE-ESCOLARES Y ESCOLARES. EL DIAGNOSTICO Y

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307

www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

TRATAMIENTO OPORTUNO PERMITE REDUCIR EN GRAN MANERA LAS COMPLICACIONES Y MUERTE DE ESTOS PACIENTES, POR LO TANTO, SE REQUIERE DIAGNOSTICO OPORTUNO Y TRATAMIENTO INMEDIATO EN CENTROS DE ALTA ESPECIALIDAD QUE CUENTEN CON RECURSOS DE MANERA INMEDIATA Y ALTA CALIDAD PARA PROPORCIONAR TRATAMIENTO APROPIADO Y DISPONIBLE DURANTE LAS 24 HORAS.

ESTE INSTITUTO CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA PROPORCIONAR TRATAMIENTO DE ALTA ESPECIALIDAD EN PACIENTES CON CARDIOPATIAS CONGENITAS GRAVES Y COMPLEJAS, ACTUALMENTE EN EL SERVICIO DE HEMODINAMIA REALIZAMOS APROXIMADAMENTE DE 250 A 300 CATETERISMO POR AÑO, EN SU MAYORÍA O APROXIMADAMENTE EL 66% DE ESTOS PROCEDIMIENTOS SON DE TIPO TERAPÉUTICO, LO CUAL IMPLICA TENER INSUMOS Y DISPOSITIVOS PARA PODER PLANEARLOS Y REALIZARLOS CON ADECUADOS RESULTADOS, REDUNDANDO EN LA COMODIDAD Y FACILIDAD DE LOS PACIENTES, DEBIDO A QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS EN MUCHAS OCASIONES PUEDEN SER DE MANERA AMBULATORIO Y CON ESTO DISMINUIR LOS COSTOS DE INSUMOS Y HOSPITALIZACION.

LA MARCA OCCLUTECH ES OPTIMA PARA LOS PACIENTES QUE SE ATIENDEN EN ESTE INSTITUTO EN VIRTUD DE SER INSUMOS DE PRIMERA CALIDAD Y ALTA RESISTENCIA DE CADA UNO DE SUS MATERIALES, ADEMAS DEL PERFIL QUE ES PEQUEÑO, ESTOS DISPOSITIVOS DEBEN SER APTOS PARA PACIENTES DE TODO TIPO DE PESOS Y TAMAÑOS, LOS CUALES AL CUMPLIR CON LOS ESTANDARES CALIDAD, TENDREMOS MUCHO MENOS COMPLICACIONES Y MAYORES TASAS DE ÉXITO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD DE LOS NIÑOS ATENDIDOS EN ESTE INSTITUTO.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL TAMAÑO Y PERFIL QUE MANEJAN LA MARCA OCCLUTECH DE ESTOS INSUMOS, NOS PERMITEN UTILIZARLOS EN NIÑOS PEQUEÑOS E INCLUSO EN PREMATUROS EN DONDE LAS COMPLICACIONES SON MAS FRECUENTES, AL EMPLEAR ÉSTOS DISPOSITIVOS LOS DAÑOS VASCULARES Y COMPLICACIONES SON MENORES CON LA RAPIDA RECUPERACION DE LA SALUD DE CADA PACIENTE.

POR SER INSUMOS DE PRIMERA CALIDAD Y ALTA RESISTENCIA DE CADA UNO DE SUS MATERIALES, ADEMAS DEL PERFIL QUE ES PEQUEÑO, ESTOS DISPOSITIVOS DEBEN SER APTOS PARA PACIENTES DE TODO TIPO DE PESOS Y TAMAÑOS, LOS CUALES AL CUMPLIR CON LOS ESTANDARES CALIDAD, TENDREMOS MUCHO MENOS COMPLICACIONES Y MAYORES TASAS DE ÉXITO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD DE LOS NIÑOS ATENDIDOS EN ESTE INSTITUTO.

EL TAMAÑO Y PERFIL DE LOS INSUMOS DE LA MARCA OCCLUTECH NOS PERMITE UTILIZARLOS EN NIÑOS PEQUEÑOS E INCLUSO EN PREMATUROS EN DONDE LAS COMPLICACIONES SON MAS FRECUENTES, AL EMPLEAR ESTOS DISPOSITIVOS LOS DAÑOS VASCULARES Y COMPLICACIONES SON MENORES CON LA RAPIDA RECUPERACION DE LA SALUD DE CADA PACIENTE.

LOS DISPOSITIVOS PARA CIERRE DE COMUNICACIÓN INTERAURICULAR, SON UTILIZADOS EN NIÑOS GRANDES QUE REQUIEREN MATERIAL E INSUMOS DE PERFILA ADECAUDO, POR TAL MOTIVO LOS SISTEMAS PARA CIERRE DEBEN CUMPLIR ESTAS CARACTERISTICAS PARA EVITAR DAÑO VASCULAR, ADEMAS ESTOS SISTEMAS SON LOS MAS UTILIZADOS EN EL MUNDO Y CON BUENOS RESULTADOS, SIENDO DE LA MAS ALTA CALIDAD.

LOS DISPOSITIVOS PARA OCLUSION DE CONDUCTO ARTERIOSO DEBEN DE TENER DIFERENTES FORMAS Y MAYOR TAMAÑO, ADEMAS DE LA DIFERENTE CONFORMACIÓN, LOS CUALES SE ADAPTAN A LAS NECESIDADES DEL TIPO Y TAMAÑO DEL CONDUCTO A CERRAR, SIENDO ESTOS DISPOSITIVOS ESPECIFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE CONDUCTOS ARTERIOSO GRANDES EN PACIENTE PEDIATRICOS DE MAYOR TAMAÑO O ADOLESCENTES.

CERTIFICACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307
www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

IMPLANTACIÓN VASCULAR PLUG II, ESTOS DISPOSITIVOS SON UTILIZADOS PARA LA OCLUSIÓN VASCULAR EN PACIENTES DE TODO TAMAÑO, DEBE TENER UNA CARPETA DE DISPOSITIVOS DE TODO TIPO DE DIMENSIONES Y CON SISTEMAS DE LIBERACIÓN PEQUEÑOS QUE PERMITA REALIZAR EL CATETERISMO TERAPÉUTICO CON POCO RIESGO DE DAÑO VASCULAR.

SET PARA ASPIRACIÓN DE TROMBOS HUNTER, DISPOSITIVO PARA REALIZAR ASPIRACIÓN DE TROMBOS DE ADECUADA EFICIENCIA EN LA SUCCIÓN, ÚTIL PARA PACIENTE DE TAMAÑO MAYOR Y CON TROMBOS DE GRANDE TAMAÑO

INTRODUCTOR CON VAINA HEMOSTÁTICA FLEXOR, ESTAS VAINAS O INTRODUCORES LARGOS TIENEN LAS CARACTERÍSTICAS DE SER ANILLADOS CON MATERIAL METÁLICO, TENIENDO GRAN ELASTICIDAD Y SON IDEALES PARA LA COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS A TRAVÉS DE TRAYECTOS TORTUOSOS, QUE EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS LOS CATÉTER GUÍA CONVENCIONALES SE DOBLAN Y ESTRECHAN, EVITANDO LA OBSTRUCCIÓN PARA EL PASO DE LOS DISPOSITIVOS Y CON ESTO EVITAMOS COMPLICACIONES.

AGUJA DE PUNCIÓN TRANSEPTAL PEDIÁTRICO, ESTE TIPO DE DISPOSITIVO ES UTILIZADO PARA PERFORAR EL SEPTUM INTERAURICULAR DE MANERA MECÁNICA AL INTRODUCIR UNA AGUJA LARGA A TRAVÉS DEL SEPTUM INTERAURICULAR PARA DESPUÉS PASAR UNA GUÍA Y GLOBOS PARA DILATAR Y HACER CRECER ESTE ORIFICIO, PARA HACER PROCEDIMIENTOS Y DIÁSTICOS A TRAVÉS DE ESTE DEFECTO. DEBIDO A EL DIVERSO TAMAÑO DE LOS PACIENTES SE REQUIEREN QUE EL PRODUCTO SEA ADECUADO AL PESO Y TAMAÑO DEL PACIENTE.

INTRODUCTOR CON VAINA HEMOSTÁTICA FLEXOR, ESTAS VAINAS O INTRODUCORES LARGOS TIENEN LAS CARACTERÍSTICAS DE SER ANILLADOS CON MATERIAL METÁLICO, TENIENDO GRAN ELASTICIDAD Y SON IDEALES PARA LA COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS A TRAVÉS DE TRAYECTOS TORTUOSOS, QUE EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS LOS CATÉTER GUÍA CONVENCIONALES SE DOBLAN Y ESTRECHAN, PRODUCIENDO OBSTRUCCIÓN PARA EL PASO DE LOS DISPOSITIVOS Y CON ESTO EVITAMOS COMPLICACIONES.

PARA PODER LLEVAR A CABO TODO LO ANTERIOR, CONTAMOS CON PERSONAL CAPACITADO Y EQUIPAMIENTO DE PUNTA, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO TENER INSUMOS DE LA MÁS ALTA CALIDAD PARA OBTENER EL MAYOR ÉXITO POSIBLE Y EN ESTE CASO PODER REALIZAR INTERVENCIONES EN CORAZÓN Y VASOS SANGUÍNEOS MUY PEQUEÑOS CON MALFORMACIONES CARDÍACAS, ASÍ COMO PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS EN NIÑOS PREMATUROS QUE EN OCASIONES LLEGAN A PESAR MENOS DE UN KILOGRAMO.

POR LO DESCRITO ANTERIORMENTE, ESTE GRUPO DE MATERIALES SON LOS ÚNICOS QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y EXPERIENCIA EN EL USO, POR LO QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CATETERISMO CARDÍACO SE REALIZARÁN DE MANERA CONFIABLE Y SEGURA PARA EL PACIENTE, EVITANDO COMPLICACIONES EN SU USO Y ASÍ MISMO LA MUERTE DE NUESTROS PACIENTES.

MONTO ESTIMADO

EL COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA ADJUDICACIÓN DE LOS DIVERSOS INSUMOS SERÁ DE:

MINIMO: \$1,551,158.44 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 44/100,

MÁXIMO: \$2,585,264.04 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 04/100.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307

www.himfg.edu.mx



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PARTIDA PRESUPUESTAL:

25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

FORMA DE PAGO PROPUESTA

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN MEDSTENT, S.A. DE C.V. EN VIRTUD DE QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DATOS GENERALES: R.F.C.: MED950301RK2, DOMICILIO FISCAL: TABASCO 294-302, COLONIA. ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., C.P 06700, TEL: 52-08-69-50, 52-08-36-92.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA: EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SOLICITADO PERMITE EL AHORRO EN TIEMPO Y HORAS HOMBRE. DISMINUYE COSTOS DEBIDO A QUE LOS PROCEDIMIENTOS SON AMBULATORIOS, AL SER EL PRODUCTO ADECUADO TENEMOS MENOS RIESGOS DE COMPLICACIONES Y DAOS A LA SALUD YA QUE EL PRODUCTO SOLICITADO ES DISTRIBUIDO POR UN PROVEEDOR EN ESPECÍFICO, LO CUAL SE DETERMINÓ DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA PARA LA ADQUISICIÓN, ADEMÁS ESTOS DISPOSITIVOS TIENEN BUENA EXPERIENCIA A NIVEL MUNDIAL PARA RECOMENDAR AMPLIAMENTE SU USO.

EFICACIA: CON LA REALIZACIÓN DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE PUEDE OBTENER LOS BIENES CON LA OPORTUNIDAD QUE REQUIERE EL SERVICIO, YA QUE SE INVITA A PROVEEDORES QUE CUENTAN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, TECNOLOGÍA Y ESPECIALIDAD QUE SE NECESITA EN ESTE TIPO DE INSUMOS, ASÍ MISMO COMO LA EXPERIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS INSUMOS EN TIEMPO Y FORMA, CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL HOSPITAL.

CONCLUSIÓN

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL OBJETO DEL PRESENTE ESCRITO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA Y A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL ABASTECIMIENTO REQUERIDO POR EL ÁREA USUARIA, SE SOLICITA SE DICTAMINE PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA Y SE REALICE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA MEDSTENT, S.A. DE C.V. Y SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE ABASTECER AL INSTITUTO, CON DICHA CONTRATACIÓN SE CONTARÁ CON EL GRADO DE RESPUESTA INMEDIATA CON UNA EMPRESA QUE POSEE LA CAPACIDAD, CALIDAD, CANTIDAD, EXPERIENCIA EN EL MERCADO Y CON LA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307
www.himfg.edu.mx





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE HEMODINÁMICA



"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata".

INFRAESTRUCTURA PARA PROVEER LOS REQUERIMIENTOS A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL, GARANTIZANDO LA CONFIABILIDAD DE LOS PRODUCTOS Y LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS.

EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE NO SE CUENTA CON NINGÚN VÍNCULO CON LAS EMPRESAS ADJUDICADAS O CON CUALQUIER OTRA.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA REQUIRIENTE


DR. LIBORIO SOLANO FIESCO
ENCARGADO DEL SERVICIO DE HEMODINÁMICA

VO. BO.


DR. JULIO ERDMENGER ORELLANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA

VO. BO. TÉCNICO


DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA

AUTORIZO TÉCNICAMENTE


DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN
DIRECCIÓN MÉDICA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DEL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSOS INSUMOS DE LA MARCA OCCLUTECH, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE HEMODINÁMICA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, A PARTIR DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2108, 2107 Y 2307
www.himfg.edu.mx